República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	DRINIKS DE COLOMBIA S.A.S
DEMANDADOS	TAURINO LEANDRO SILGADO TORRES
RADICADO	05001 40 03 027 **2021 01394** 00
DECISIÓN	Allega. Resuelve -Requiere Parte Demandante

Para los fines pertinentes se allegan a las presentes diligencias las constancias de citación para la notificación personal del demandado **TAURINO LEANDRO SILGADO TORRES,** con resultado positivo.

En consecuencia, se requiere a la parte demandante a fin de que realice la notificación por aviso conforme a lo ordenado en el mandamiento de pago.

Visto lo anterior y, conforme a lo solicitado, se torna improcedente la solicitud de dictar auto de seguir adelante con la ejecución.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA

JUEZ

Np/4

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f3c68770ab9c55e65d4a2595de0319ddd8ad804daf41d8f4fa25db5b9a41d77**

Documento generado en 01/12/2022 03:09:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica